

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Expediente: 30611/2016

“FUNDACIÓN ANTONIA GUERRERO DÍAZ”, representada por Doña Laura Pérez Nieto, mayor de edad, con DNI 09675070-M, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Real nº 97-99, Edificio Don Vicente, 3º, 29680 de Estepona, dirección de correo electrónico notificaciones@perezdevargas.com y teléfono 952801431, en su calidad de Presidente del Órgano Rector de la **JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP-R1 “SALADAVIEJA” DEL P.G.O.U. DE ESTEPONA**, ante V.S. comparezco y expongo:

Que, mediante el presente escrito y a los efectos legales de su aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Estepona, procede a aportar un nuevo documento reformado del Proyecto de Urbanización, donde se recogen todas las correcciones surgidas a raíz de los respectivos informes de cada área del Ayuntamiento de Estepona, así como de las empresas suministradoras, que afectan al Sector SUP-R1 “SALADAVIEJA”.

Por lo expuesto,

SUPLICO A V.S.: Que habiendo por presentado este escrito, junto a los documentos que se acompañan, se digne a admitirlo, a los efectos legales pertinentes de la aprobación del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-R1 “Saladavieja” del P.G.O.U. de Estepona.

Por ser de justicia que solicito en Estepona, a 18 de abril de 2023.